COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 24 de Noviembre de 2016 Comunicado: 0078

Diputados analizarán Presupuesto de Egresos 2017 del Gobierno del Estado

- Turnan a la comisión de Hacienda del Estado la propuesta que prevé un gasto de 101 mil 988 millones 714 mil 762 pesos para 2017.

La LXIV Legislatura de Veracruz dio entrada a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado la iniciativa de Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2017, remitido por el gobernador interino, Flavino Ríos Alvarado.

Durante la quinta sesión ordinaria, del primer año de labores, fue remitida esta propuesta para el análisis de las diputadas y diputados. El gasto total del Gobierno del Estado prevé la cantidad de 101 mil 988 millones 714 mil 762 pesos.

Durante la sesión, el Congreso del Estado aprobó por obvia resolución la separación de Angélica Méndez Margarito al cargo de la presidenta municipal de Mixtla de Altamirano. Ante ello el Pleno llamó al suplente para que previa protesta de ley ante el Cabildo asuma las funciones.

También fue aprobada por obvia resolución la renuncia de José Rodrigo Marín Franco a la regiduría cuarta del ayuntamiento de Boca del Río; derivado de ello fue llamado el suplente para ocupar el cargo.

El Congreso del Estado autorizó al ayuntamiento de Altotonga donar un terreno de propiedad municipal, ubicado en la localidad de Chichicapa, a favor de la Universidad de Gutiérrez Zamora con clave 30EUT0003N, para construir un plantel de la Unidad Académica de este lugar.

Los diputados autorizaron a los ayuntamientos de Córdoba, Ixhuacán de los Reyes, Soconusco, Tantoyuca, Tehuipango y Tlalixcoyan celebrar cada uno un convenio de coordinación con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan), para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales con cargo al “Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión-B”, ejercicio 2016.

Al ayuntamiento de Boca del Río le será notificado que el Congreso de Estado no tiene facultades para autorizarle una partida presupuestal extraordinaria para cumplir el laudo laboral del expediente 438/2005 radicado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado y en cumplimiento a lo ordenado por el Juez Décimo Séptimo de Distrito en el Estado de Veracruz, en los autos del juicio de amparo número 1307/2015, promovido por la C. Margarita Hernández Crisóstomo.

En el mismo sentido será notificado el ayuntamiento de Tres Valles, quien deberá cumplir con sentencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, promovido por el C. Daniel Mota Ventura.

En la sesión, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada María Elisa Manterola Sainz dio la bienvenida a los alumnos del quinto semestre de la licenciatura en Psicología de la Universidad Veracruzana (UV), invitados al Recinto por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas.